

# *Documentación*

## **1. Cumbre de San José.**

1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Presidente de la República.

Nuestra posición, en el tema migratorio, ante el Presidente Clinton.

1.2. Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, Estados Unidos de América, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Primer Ministro de Belice.

Declaración de San José.

## **2. Partidos políticos.**

2.1. Secretarios generales del FMLN, de ARENA, Convergencia Democrática, Conciliación Nacional, Demócrata Cristiano, Demócrata, Liberal Democrático, Movimiento de Unidad y de Renovación Social Cristiano.

Acta de Compromiso.

## **3. Condonación de la deuda agraria.**

3.1. Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña de R.L. (CONFRAS).

Sí se debe y se puede condonar la deuda agraria y bancaria de las cooperativas y pequeños productores.

3.2. Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R.L.

(FEDECOOPADES).

Exige la condonación de la deuda agraria y bancaria.



## 1. Cumbre de San José.

### 1.1. Dr. Armando Calderón Sol. Presidente de la República. Nuestra posición, en el tema migratorio, ante el Presidente Clinton.

Señores Presidentes de los Estados Unidos de América, de los países de Centroamérica, de la República Dominicana, Primer Ministro de Belice, Señoras y Señores.

Es poco lo que puedo agregar a lo que ha dicho el Presidente Alemán sobre el aspecto humano de la inmigración ilegal, por esa razón quisiera referirme a sus orígenes y causas.

Todos sabemos, que el éxodo masivo de centroamericanos y la cuantiosa fuga de capitales se dio cuando los conflictos en la región eran tales, que además de estar amenazadas sus vidas, también veían peligrar la vida de toda su familia por falta de condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas.

Los conflictos en Centroamérica se originaron en parte por razones internas, pero también es claro que fuimos víctimas directas de los efectos de la Guerra Fría. La Comunidad Internacional, y en especial los Estados Unidos colaboró con los diferentes países de la región para que lográramos alcanzar la paz y nos dedicamos a la reconstrucción. El deseo de todos los que trabajamos por la paz y la democracia, fue traer la tranquilidad y el desarrollo a nuestros pueblos.

Una vez superados los conflictos, tenemos ante nosotros el reto de mantener altas tasas de crecimiento, transformándolas en desarrollo social con equidad. Durante la época dolorosa de los conflictos que sufrimos, existió una política clara y definida de parte de los Estados Unidos hacia Centroamérica, que ayudó a que encontráramos el camino de la paz y la democracia. Lamentablemente, al encontrar la paz, sentimos que se perdió interés en la región y que no se ha formulado una nueva política hacia nuestros países. Este reto lo enfrentamos al mismo tiempo que estamos consolidando el Estado de Derecho, la paz y la democracia.

Debido a las crisis económicas que sufrimos por los conflictos, las remesas familiares se han convertido en elementos de vital importancia para la viabilidad y sostenibilidad de las transformaciones que estamos realizando. En algunos de nuestros países, el monto de las remesas supera el volumen total de las exportaciones; en otros, representan un porcentaje muy significativo de las mismas y la participación de éstas en el Producto Interno Bruto, en mi país supera el 10 por ciento.

Desde el punto de vista social, las remesas llegan a los grupos más necesitados de la sociedad, convirtiéndose en un ingreso importante para su sobrevivencia. El regreso acelerado de nuestros compatriotas podría revertir estas transformaciones profundas que estamos impulsando y poner en peligro el proceso de paz que ha traído estabilidad a toda la región.

Al ser forzadas a regresar las personas trabajadoras y honestas, que después de tantos años han formado sus hogares en los Estados Unidos, se daría una grave desintegración familiar y una severa desestabilización en nuestros países, causada principalmente por la imposibilidad de crear fuentes de trabajo con la rapidez requerida. Esto, Presidente Clinton, es la verdadera raíz del problema.

Mientras no tengamos los suficientes medios para crear mejores oportunidades y más fuentes de trabajo para nuestro pueblo dentro de nuestras propias fronteras, por más esfuerzos que hagamos, no podremos evitar que nuestra gente busque un mejor futuro en otro país. Mientras los Estados Unidos siga teniendo a su alrededor países pobres, desafortunadamente continuará el flujo de inmigrantes indocumentados hacia su país.

Es por esto que proponemos la creación de un área de prosperidad compartida, por medio de la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. Esto permitirá ampliar recíprocamente el volumen de comercio e inversio-

nes, generando así la posibilidad de que la población encuentre al interior de nuestras propias economías, las oportunidades que merece, para alcanzar mayores niveles de bienestar económico y social. Esta es la única y definitiva solución al problema de la inmigración ilegal.

Creemos que Centroamérica ya está preparada para negociar un Acuerdo de Libre Comercio, por que hoy contamos con economías de libre mercado; hemos profundizado la integración económica entre nuestros países; y nos encontramos modernizando el sector público e impulsando programas dirigidos a incrementar la competitividad del sector productivo.

En lo que se refiere a la aplicación de normas y disciplinas comerciales, aplicamos la normativa multilateral y reglamentos centroamericanos consistentes con la Organización Mundial de Comercio. Además contamos con legislaciones laborales modernas, avaladas por la Organización Internacional del Trabajo, que protegen adecuadamente los derechos de los trabajadores.

Reconocemos que existen aún casos aislados de violaciones de los derechos de los trabajadores, al igual que sucede en todos los países del mundo. Sin embargo, cuando éstas se han presentado hemos demostrado nuestra firme decisión de hacer que éstas desaparezcan, de conformidad a nuestros Códigos de Trabajo, que son considerados de los más avanzados del mundo.

Si bien consideramos que la prosperidad y el desarrollo de nuestros pueblos son la solución a largo plazo de la inmigración ilegal, para que esto se vuelva realidad necesitamos encontrar primero una solución al problema de los inmigrantes que ya se encuentran en los Estados Unidos.

Desde la entrada en vigencia de la nueva Ley de Inmigración de los Estados Unidos, que ha hecho parecer inminente el regreso de nuestra gente, una gran zozobra reina en nuestras naciones. El sufrimiento de esas personas que creyeron encontrar refugio en los Estados Unidos, porque confiaron en el "sueño americano", se siente en todos los hogares centroamericanos.

Es por eso Presidente Clinton que apelamos a su reconocido sentido humanitario para que considere la posibilidad de conceder una amnistía a los inmigrantes de Centroamérica y de la República Dominicana, que ya residen en los Estados Unidos; que han trabajado duro y honestamente; que han pagado sus impuestos y han contribuido a la economía de su país.

Nosotros estamos dispuestos a trabajar con usted para el logro de este objetivo, redoblando nuestros esfuerzos para que conjuntamente podamos controlar el flujo ilegal de más inmigrantes hacia su país.

Costa Rica, 8 de abril de 1997.

## **1.2. Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, Estados Unidos de América, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Primer Ministro de Belice. Declaración de San José.**

Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Estados Unidos de América y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 8 de mayo de 1997, reafirmamos la notable transformación democrática en Centroamérica. Centroamérica es ahora una región de paz, libertad y democracia profundamente comprometida con un proceso de integración, en la cual impera un espíritu de concordia, cooperación, pluralismo y donde prevalece el respeto a los derechos humanos. Este espíritu marca una era sin precedentes de estabilidad en la historia de Centroamérica.

Estamos convencidos que los recursos y el potencial de Centroamérica y de la República Dominicana pueden ahora orientarse a asegurar que nuestros pueblos puedan desarrollar al máximo todas sus capacidades en el marco de sociedades justas y democráticas. Estamos resueltos a avanzar hacia el futuro como socios, sobre una base de amistad, entendimiento y cooperación cada vez más sólidas.

Con esta reunión se inaugura una nueva etapa de nuestras relaciones fundada en el respeto mutuo y la reciprocidad, que dará a nuestros pueblos ventajas más amplias para enfrentar con éxito los desafíos del nuevo milenio.

Reconocemos que existen grandes retos, que debemos asumir de manera conjunta, y coincidimos en que se nos presentan múltiples oportunidades que favorecen la creación de una gran área de prosperidad compartida entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos y de una asociación creativa y visionaria entre nuestras naciones.

Inspirados en los principios y objetivos de la Cumbre de las Américas y guiados por la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, identificamos como los fundamentos centrales de esta relación renovada, la promoción de la prosperidad por medio del fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad; el diálogo sobre migración y el tráfico ilícito de migrantes, la integración eco-

nómica y el libre comercio; el desarrollo continuado de sociedades justas y equitativas generadoras de oportunidades para todos; y el desarrollo de políticas ambientales responsables como elemento integral del desarrollo sostenible; todo ello en un contexto de cooperación mutua.

### **Fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad**

Reafirmamos nuestra profunda convicción de que sólo gobiernos electos democráticamente garantizan la plena vigencia del Estado de Derecho, condición indispensable para la preservación de la paz y la armonía.

Reafirmamos nuestra fe en la dignidad de nuestra gente y nuestro compromiso con el Estado de Derecho. Reconocemos que la delincuencia es una de las principales amenazas al régimen democrático, a la seguridad pública y a la estabilidad social de nuestros países, por lo que redoblabamos nuestros esfuerzos para combatir el crimen y mejorar la seguridad de nuestra gente. De acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales y reconociendo la independencia de los poderes legislativo y judicial, nos comprometemos a modernizar nuestros tratados de extradición y aplicarlos vigorosamente para ayudar a asegurar que los criminales sean llevados ante la justicia donde el efecto de su crimen se siente más severamente.

Acordamos intensificar nuestros esfuerzos nacionales y aumentar la cooperación bilateral, multilateral y regional para combatir el consumo y el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la narcoactividad en todas sus manifestaciones. Reafirmamos nuestro compromiso de luchar en contra de la corrupción, a través de la cooperación mutua y el fortalecimiento de las instituciones supervisoras y promover la ratificación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, de la Organización de Estados Americanos, instruimos a nuestros Ministros encargados de velar por la seguridad pública y por el cumplimiento de las leyes, así como otras autoridades competentes, a trabajar conjuntamente para desarrollar este año un plan de acción para combatir estas amenazas al bienestar de nuestra gente.

Los Presidentes de los Estados Unidos y de la República Dominicana, y el Primer Ministro de Belice expresamos nuestro apoyo por el progreso alcanzado por los Presidentes Centroamericanos al redefinir la seguridad regional en el marco del Estado de Derecho, al fortalecer las instituciones democráticas, al reforzar la autoridad civil, al limitar el papel de las fuerzas armadas y de seguridad pública a sus mandatos constitucionales, y al promover una cultura de paz, diálogo, entendimiento y tolerancia basada en valores democráticos comunes. El fuerte compromiso con estos principios es un ejemplo importante para otras partes del mundo que buscan la transparencia y la confianza mutua en sus relaciones.

### **Diálogo sobre migración y tráfico ilícito de migrantes**

Estamos conscientes del grave impacto que las nuevas disposiciones migratorias tienen sobre grupos origi-

narios de la región, domiciliados y con raíces en los Estados Unidos. En este sentido, nos comprometemos a mantener un diálogo abierto y constante, al más alto nivel, con el objetivo de encontrar soluciones humanas y adecuadas a las complejidades de la situación migratoria, así como asegurar que el caso de cada persona sea evaluado en forma individual y justa, tomando en cuenta su valioso aporte a la sociedad del país que lo recibe.

Habiendo expresado nuestra preocupación al Presidente de los Estados Unidos, los Presidentes de Centroamérica, de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice, acogemos con complacencia el inicio de consultas por parte del gobierno de los Estados Unidos con su Congreso en relación al alcance, la implementación y las consecuencias de la reciente legislación sobre inmigración aprobada por los Estados Unidos, y confirmamos que la dignidad y los derechos humanos de los individuos que puedan ser afectados serán plenamente respetados.

Creemos que el tráfico ilícito de migrantes es una afrenta a la dignidad humana y estamos comprometidos a aumentar la cooperación para combatir esta práctica degradante.

### **Promoción de la prosperidad por medio de la integración económica, el libre comercio y la inversión**

En la Cumbre de las Américas, decidimos integrarnos en un hemisferio unido por el libre comercio a más tardar en el año 2005. Reiteramos nuestra intención de llevar a cabo todas las acciones necesarias para hacer del "espíritu de Miami" una realidad. Con este fin, hacemos un llamado para que, en la Segunda Cumbre de las Américas que se llevará a cabo en Santiago de Chile, se lancen las negociaciones que llevarán al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Reiteramos nuestra intención de trabajar conjuntamente durante estas negociaciones.

Los Presidentes de Centroamérica y de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice acogemos con complacencia la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de apoyar la aprobación expedita de un proyecto de ley que amplíe los beneficios otorgados por la iniciativa de la Cuenca del Caribe. Reconocemos que las concesiones unilaterales han sido de gran importancia en las etapas iniciales del proceso de apertura económica. Creemos que ahora es necesario evolucionar hacia una relación comercial que ofrezca a todas las partes condiciones de beneficio mutuo.

Estamos convencidos que para promover y mantener la estabilidad democrática y contribuir a nuestra prosperidad común, es necesario contar con economías sanas y dinámicas. Con este fin y reconociendo los avances que Centroamérica ha realizado en la apertura de sus economías, hemos resuelto profundizar nuestras relaciones económicas y comerciales. Trabajaremos conjunta y expeditamente para identificar pasos específicos, consis-

tentes con los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con el proyecto del ALCA, incluyendo acuerdos bilaterales, multilaterales y regionales de comercio basados en la reciprocidad, que intensifique las relaciones económicas entre nuestras naciones.

Para alcanzar estos objetivos comerciales comunes, instruimos a nuestros Ministros encargados de Comercio a constituirse en un Consejo de Comercio e Inversión con el mandato de hacer recomendaciones específicas. En apoyo de estos objetivos, nuestros gobiernos continuarán haciendo esfuerzos para concluir los tratados bilaterales de inversión y los de derechos de la propiedad intelectual. Adicionalmente, bajo los auspicios de la Organización Mundial de Comercio, promoveremos la liberalización de nuestras telecomunicaciones, tecnología informática y de los sectores de servicios financieros.

Una expresión significativa de esta voluntad la constituye la firma, durante nuestro encuentro en San José, de Convenios de Cielos Abiertos entre los Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua que servirán para ampliar las relaciones comerciales y el turismo entre nuestros pueblos y sectores productivos. En este sentido es necesario realizar acciones adicionales que fortalezcan y amplíen la cooperación técnica en materia aeronáutica.

Realzamos la importancia de las economías de libre mercado y de las iniciativas del sector privado como fuentes de prosperidad para nuestros pueblos y reafirmamos nuestro propósito de promover encuentros empresariales y otras actividades complementarias que desarrollen las relaciones de comercio e inversión entre los sectores privados de nuestros países.

Reconocemos que en este proceso existen desafíos importantes que debemos atender para mantener condiciones idóneas para nuestro crecimiento económico y social, tomando en cuenta la situación particular de cada país. Entre estos retos existe la necesidad de mantener mercados abiertos al comercio y a la inversión, asegurar la participación de toda nuestra gente en los beneficios del crecimiento económico y mantener una macroeconomía y un sistema financiero estables. Dentro del marco de la economía de mercado, el uso de la deuda puede complementar ahorros domésticos limitados y respaldar altas tasas de inversión y crecimiento. Con ese fin declaramos nuestra intención de utilizar más plenamente modalidades que permitan una mejor administración del peso y costo de la deuda externa.

#### **Desarrollo continuado de sociedades justas, equitativas y generadoras de oportunidades para todos**

Expresamos nuestra determinación de continuar realizando la inversión social necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Estamos convencidos de que la capacitación de la fuerza de trabajo, sumada a la provisión de servicios de salud, educación y vivienda básica, aumentan el bienestar de nuestras sociedades al

tiempo que incrementan la productividad y la competitividad de nuestras economías. Estamos comprometidos a compartir ideas, recursos humanos y programas dentro de lineamientos acordados mutuamente para promover el desarrollo y la democracia.

Destacamos la importancia de dar énfasis creciente a la plena participación de la mujer en todos los aspectos políticos, social y económico del desarrollo, en especial en campos tales como mecanismos de crédito, organización comunitaria, sistema productivo y núcleos de toma de decisiones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la plena vigencia de los Derechos Humanos según lo estipulado en la Declaración Universal y los instrumentos internacionales e interamericanos en la materia, de los cuales somos parte, respectivamente. En particular, reconocemos la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales y dentro de ellos destacamos los derechos de los trabajadores, y reafirmamos nuestra voluntad de hacer cumplir lo estipulado en la Constitución y las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo ratificadas respectivamente por nuestros gobiernos. Acogemos con complacencia el aporte del sector laboral en el proceso hemisférico de integración económica.

Reconocemos los esfuerzos de las partes interesadas tales como los empleadores y las organizaciones de trabajadores para trabajar de manera conjunta a fin de promover el respeto de los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones laborales. Hemos instruido a nuestros Ministros de Trabajo a que se reúnan con las partes interesadas para intercambiar ideas sobre este tema.

Los presidentes de Centroamérica y de la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice notamos con interés el reciente anuncio del Presidente de los Estados Unidos sobre la Asociación de la industria de la Confeción en ese país.

Coincidimos en la importancia que la micro, pequeña y mediana empresa tienen para el desarrollo social de nuestros países. Estos esfuerzos empresariales permiten la expansión productiva en amplios sectores sociales y contribuyen de manera decisiva a la democratización del capital y a una distribución más equitativa de la riqueza. Ampliaremos nuestros esfuerzos por promover estas empresas e incrementar sus capacidades. Igualmente solicitamos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y otras instituciones y donantes continúen y fortalezcan el apoyo a estas actividades.

#### **Desarrollo de políticas ambientales responsables como elemento integral del desarrollo sostenible**

Renovamos nuestro compromiso con la promoción de los principios y objetivos ambientales de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible los cuales inspiran la firma de la Declaración Conjunta Centroamérica-Estados Unidos de América (CONCA-USA) e influ-

veron en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Santa Cruz de la Sierra. Dentro de este marco reconocemos los logros obtenidos así como el apoyo recibido y coincidimos en la necesidad de incrementar la cooperación en nuevas áreas de acción.

Reconocemos el liderazgo de Centroamérica en la protección del medio ambiente y en la preservación de la biodiversidad, particularmente en el rescate y aprovechamiento de las capacidades ancestrales de nuestras culturas autóctonas, así como en el uso innovador de asociaciones entre los sectores públicos y privados. En esta materia, renovaremos nuestros esfuerzos por proteger las especies en peligro de extinción y hacer un uso sostenible de la flora y la fauna.

Notamos las acciones desplegadas en Centroamérica en el ámbito del cambio climático, en especial aquellas que realizadas con la participación de nuestros sectores privados, permitieron la concesión de créditos para proyectos de implementación conjunta y otras iniciativas para limitar y reducir las emisiones de gas que ocasionan el efecto invernadero. En este sentido, instamos a las partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas a hacer un verdadero esfuerzo por abordar estos temas durante su Tercera Conferencia.

Resolvemos, en este espíritu, impulsar la promoción de inversiones en proyectos ambientalmente amigables tales como el ecoturismo, el desarrollo energético con fuentes renovables, el reciclaje, la transferencia de tecnologías limpias bajo términos mutuamente acordados por todas las partes y el comercio de productos orgánicos entre otros. En particular, resaltamos la importancia de los esfuerzos conjuntos en materia de generación y uso sostenible de la energía en proyectos que, al combinar nuestros esfuerzos con los de otras naciones, permiten un mejor aprovechamiento de nuestros recursos promoviendo al mismo tiempo la integración regional.

## Mecanismos de seguimiento

Con el fin de fortalecer nuestra relación como amigos, vecinos y socios, así como para asegurar un creciente y efectivo nivel de comunicación, coordinación y seguimiento entre nuestros gobiernos, hemos resuelto establecer un mecanismo de consulta que incluya reuniones periódicas al más alto nivel; una reunión anual de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, cuya próxima reunión será durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1997; un Consejo de Comercio e Inversión a nivel Ministerial, que lleve a cabo su reunión inaugural en Washington D.C.; y un diálogo continuo al más alto nivel sobre el tema de migración.

Adicionalmente, nuestros ministros responsables de velar por la seguridad pública y el cumplimiento de las leyes, al igual que nuestros Ministros de Trabajo convocarán a reuniones este año en sus áreas respectivas.

*José María Figueres Olsen,  
Presidente República de Costa Rica.*

*William J. Clinton,  
Presidente de Estados Unidos de América.*

*Carlos Roberto Reina Idiáquez,  
Presidente República de Honduras.*

*Leonel Fernández Reyna,  
Presidente República Dominicana.*

*Armando Calderón Sol,  
Presidente República de El Salvador.*

*Alvaro Arzú Irigoyen,  
Presidente República de Guatemala.*

*Arnoldo Alemán Lacayo,  
Presidente República de Nicaragua.*

*Manuel Esquivel,  
Primer Ministro de Belice.*

Costa Rica, 8 de mayo de 1997.

## 2. Partidos políticos

### 2.1. Secretarios generales del FMLN, de ARENA, Convergencia Democrática, Conciliación Nacional, Demócrata Cristiano, Demócrata, Liberal Democrático, Movimiento de Unidad y de Renovación Social Cristiano. Acta de Compromiso.

Nosotros en representación de los partidos políticos Alianza Republicana Nacionalista, Convergencia Democrática, Conciliación Nacional, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Demócrata, Demócrata Cristiano, Liberal Democrático, Movimiento de Unidad y Renovación Social Cristiano, hemos acordado lo siguiente:

1. El día primero de mayo, nos reunimos en el salón Centroamérica, de la Asamblea Legislativa, para elaborar una propuesta consensuada de junta directiva de la Asamblea Legislativa, con el objeto de dar una clara muestra ante el pueblo salvadoreño de nuestra voluntad de actuar en forma concertada. En esta reunión, intercambiamos criterios y solicitamos a los partidos —ARE-

NA y FMLN— que construyeran una propuesta de consenso la cual, sería respaldada por todos nosotros.

2. El día de hoy, a las 2:00 p.m. los partidos -ARENA y FMLN- nos presentaron la siguiente propuesta:

(a) Convenimos en propiciar la integración de una junta directiva compuesta por once miembros, con base en las propuestas de los partidos políticos, en la búsqueda de la proporcionalidad, por lo que los cargos serán distribuidos de la siguiente forma:

Presidente: corresponderá a la fracción legislativa de ARENA.

Primera vicepresidencia: corresponderá a la fracción legislativa del FMLN.

Segunda vicepresidencia: corresponderá a la fracción legislativa del Partido de Conciliación Nacional (PCN).

Tercera vicepresidencia: corresponderá a la fracción legislativa del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Cuarta vicepresidencia: corresponderá a la fracción legislativa del FMLN.

Primera secretaría: corresponderá a la fracción legislativa de ARENA.

Segunda secretaría: corresponderá a la fracción legislativa del PCN.

Tercera secretaría: corresponderá a la fracción legislativa del PDC.

Cuarta secretaría: corresponderá a la fracción legislativa de ARENA.

Quinta secretaría: corresponderá a la fracción legislativa del FMLN.

Sexta secretaría : corresponderá a las fracciones legislativas de los demás partidos políticos.

(b) Convenimos proponer como presidente de la junta directiva a un diputado seleccionado de la terna propuesta por el partido ARENA.

(c) Sobre la creación de la sexta secretaría, se conviene proponer al pleno que dicho cargo sea ocupado por un diputado, seleccionado de una terna propuesta por las fracciones legislativas de los partidos Convergencia Democrática, Partido de Renovación Social Cristiano, Movimiento de Unidad, Liberal Democrático y Demócrata.

(d) Sobre la creación de la sexta secretaría, la supresión del voto de calidad que actualmente tiene la presidencia de la Asamblea, así como la calificación ordinal para las vicepresidencias y las secretarías de la junta directiva, se conviene proponer las reformas respectivas

al reglamento interior de la Asamblea Legislativa.

(e) Se propone la suscripción de un protocolo por todos los partidos políticos, cuyos términos han sido preparados de común acuerdo entre ARENA y FMLN. El protocolo en referencia tendrá los términos y parámetros bajo los cuales deberá realizar sus labores la nueva junta directiva de la Asamblea, su presidencia, así como los demás diputados que la integran.

3. Todos los partidos abajo firmantes consideramos que la propuesta presentada llena nuestras aspiraciones de lograr una junta directiva plenamente representativa de quienes hemos sido electos por el pueblo en consecuencia, suscribimos la propuesta y nos comprometemos a impulsarla en la sesión plenaria correspondiente.

4. Si bien todos los partidos nos comprometemos a lo anterior, el Partido Demócrata Cristiano quiere dejar constancia que mantuvo una posición diferente en cuanto a la ampliación de la junta directiva en un miembro; asimismo, el Partido Liberal Democrático, si bien respalda la propuesta presentada, se reserva el derecho de abstenerse en la votación de algún candidato en particular.

5. En Vista de lo anterior, firmamos esta acta de compromiso en nueve ejemplares, uno para cada partido.

*Alianza Republicana Nacionalista*  
ARENA

*Partido Convergencia Democrática*  
CD

*Partido Conciliación Nacional*  
PCN

*Frente Farabundo Martí*  
*para la Liberación Nacional*  
FMLN

*Partido Demócrata Cristiano*  
PDC

*Partido Demócrata*  
PD

*Partido Liberal Democrático*  
PLD

*Partido Movimiento de Unidad*  
MU

*Partido de Renovación Social Cristiano*  
PRSC

San Salvador, 2 de mayo de 1997.

### 3. Condonación de la deuda agraria.

#### 3.1. Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña de R.L. (CONFRAS).

#### Sí se debe y se puede condonar la deuda agraria y bancaria de las cooperativas y pequeños productores.

#### Cuando se trata de hacer justicia, los grandes elevan sus gritos al cielo

Fuera de los recintos de la asamblea legislativa ya comenzó el debate sobre si se condona o no la deuda agraria y bancaria. El problema es que sólo hemos escuchado los argumentos en contra de la condonación.

CONFRAS, en nombre de sus organizaciones afiliadas, expone hoy las razones del por qué se debe y se puede condonar la deuda de las cooperativas agropecuarias y pequeños productores.

#### 1. El estado es responsable de la deuda

Con la Reforma Agraria, en 1980, el Gobierno decidió intervenir haciendas y entregarlas a los ex colonos en forma cooperativa, con propiedad colectiva. Desde entonces los cooperativistas fuimos sometidos a reglas de juego, definidas en un contexto de guerra que nada tenían que ver con planes de desarrollo económico social de la población rural.

Según las escrituras de propiedad, muchas de esas haciendas contaban con maquinaria, infraestructura y ganado. La realidad era otra, o no existían o estaban inexactos o se trataba de chatarra. Pero todo eso aparece cuando nos extienden los saldos de la deuda.

A ese estado original de descapitalización de las propiedades entregadas, hay que agregar los terribles estragos de la guerra: la inseguridad en el campo y la destrucción de cultivos e infraestructura por parte de los ejércitos confrontados.

Desde el primer momento, el Estado formó parte de la coadministración de las cooperativas. Asignó a un gestor del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), que se encargó del manejo de las finanzas de las cooperativas y de la elaboración de planes de producción e inversión.

También impuso las "cuentas restringidas", donde las ganancias (si es que habían) nunca aparecieron.

La mayoría de cooperativas tenía este tipo de "ahorro", pero jamás pudieron utilizarlo, siempre tuvieron que recurrir a los créditos del mismo banco que manejaba esa cuenta. A todo lo anterior, no está de más repetir la situación de abandono en que nos han tenido, sobre todo, los últimos dos gobiernos.

#### 2. El decreto 699 no fue solución

El descuento del 70 por ciento de la deuda por el pronto pago del 30 por ciento, restante, regulado por el decreto 699 de mayo de 1996, solamente demostró que la deuda agraria y bancaria es impagable, y que urge de una solución más seria.

Los plazos de pago de la deuda de muchas cooperativas, sobretudo de la fase I de la Reforma Agraria, son de 30 y hasta 40 años; es decir, al 2,010 ó 2,020. Entonces el famoso descuento por el pronto pago es un simple cálculo financiero para cobrar ahora el 100 por ciento del valor real de la deuda. No hay ninguna condonación, aunque por razones político electorales se ha llamado a esta maniobra financiera: "la generosa condonación del 70 por ciento de la deuda agraria de nuestros hermanos campesinos".

A la deuda agropecuaria de los pequeños propietarios individuales le dispensaron 5,000 colones más, pero se cometió la injusticia de excluir de ese beneficio a los asociados de las cooperativas con propiedad colectiva. Lo único que se logra con esta medida es aumentar la presión para que las cooperativas parcelen o vendan su propiedad.

Se ha dicho que la deuda de los beneficiarios del Programa de Transferencia de Tierras (PTT) ha sido pagada al gobierno. Sin embargo, hasta la fecha no hay nada legal para excluirlos del decreto que también les exige el pronto pago del 30 por ciento.

Con el decreto 699 un número significativo de pequeños productores quedó libre de deudas (los que debían hasta 16,665 colones), pero hasta hoy no se ha operativizado el proceso de informar a los campesinos ni de escriturar adecuadamente sus propiedades.

#### 3. Lo que no se dice sobre la condonación

Con el decreto del "descuento del 70 por ciento" de la deuda no se escuchó ningún grito de angustia de parte del sistema financiero. Ningún banco quebró ni se aumentó el IVA. Mucho menos la condonación del otro 30 por ciento provocará esa situación.

"La condonación total es un mal precedente", dicen los poderosos. Refresquemos un poco la memoria: en 1980 el Estado nacionalizó la banca, es decir, se la compró a los banqueros de aquél entonces. En lo fuerte de la guerra, algunos de los que hoy se oponen a la condo-

nación sacaron créditos de la banca nacional y se fueron del país, llevándose grandes cantidades de efectivo. En 1989, la banca nacional fue declarada en quiebra. En 1990 se creó una ley de "saneamiento" con la cual el Banco Central de Reserva absorbió todas las deudas para que los bancos fueran privatizados nuevamente en 1992. ¿Y saben quién compró los bancos? Los mismos que quebraron a la banca nacional.

Para la llamada reactivación del sector financiero la nación asumió las deudas, que en aquel tiempo llegaban aproximadamente a unos 2,700 millones de colones.

Cuando se habla de deuda agropecuaria, se incluye la cantidad de 1,153 millones 200 mil colones\* que debe el sector privado; es decir, una cantidad limitada de productores. Con el descuento del 70 por ciento, la deuda del sector reformado llega a unos 529 millones 300 mil colones\*\*, y aquí estamos refiriéndonos a miles de familias campesinas. Entre estos dos tipos de deudores hay realidades socio económicas totalmente diferentes y, por justicia, deben ser tratados de manera distinta.

También es urgente investigar objetivamente las donaciones y créditos internacionales que recibió el gobierno para financiar el proceso de Reforma Agraria. Esas ayudas y préstamos, ¿se invirtieron realmente en el agro? ¿Con qué y cómo se ha pagado a los ex terratenientes? Sin que se aclaren estas dudas y persista la intención de que paguemos la deuda, jamás podremos avanzar en la búsqueda de soluciones a la deuda agropecuaria de las cooperativas y pequeños productores.

#### 4. Qué pasaría si no se condona la deuda

Las cooperativas jamás podrán pagar la deuda. El estado tampoco puede despojarnos de las tierras para venderlas y cobrarse así el monto de la deuda, ya que por el alto valor de la misma, éstas son tierras demasiadas caras. Ningún comprador estaría dispuesto a pagar más del valor real de mercado de tierra. Es decir que, de todos modos, el Estado jamás recuperaría el monto total de la deuda.

Además, miles de familias campesinas quedarían sin tierra para trabajar, aumentaría la emigración hacia las ciudades y el exterior. Al mismo tiempo se reforzaría la reconcentración de la tierra en pocas manos. Es decir, estaríamos regresando a una situación muy semejante a los años 70, cuando comenzó el hervor social que después desató la guerra.

#### 5. Cómo financiar la condonación

"O se aumenta en 4 puntos el IVA o se recortan los

gastos sociales del Estado". Así amenazan a la población los que se oponen al perdón de la deuda. La deuda de las cooperativas es un costo social que el Estado ha venido evadiendo. Para financiar la condonación hay varias fuentes disponibles:

Reducir significativamente el presupuesto de la Fuerza Armada. Vivimos en paz, no hay enemigos internos ni externos. Los actuales gastos en defensa son un lujo millonario en un país lleno de necesidades. La Fuerza Armada está gastando en un año 885 millones 600 mil colones. El 30 por ciento de la deuda de las cooperativas es, digamos, de 529 millones 300 mil colones.

Restablecer el Impuesto al Patrimonio, sobre la propiedad, eliminado por el gobierno de Alfredo Cristiani en 1992. Es justo que los grandes propietarios de bienes inmuebles y de empresas paguen el impuesto correspondiente para beneficiar a las familias que tienen poco o casi nada.

Afinar los mecanismos de recaudación del IVA y del Impuesto sobre la Renta. Los mismos funcionarios de Hacienda reconocen que un 50 por ciento del IVA no es recaudado. Ese 50 por ciento representa alrededor de 3,000 millones de colones evadidos anualmente por los grandes comerciantes.

#### 6. ¡Por favor! No desaprovechemos esta oportunidad de desarrollar el agro salvadoreño

La condonación de la deuda agraria y bancaria es apenas el primer y necesario paso para la reactivación efectiva del sector agropecuario de nuestro país. El segundo e inmediato paso es la ejecución de un plan nacional de desarrollo agropecuario que incluya capacitación y asesoría técnica, acceso a nuevas tecnologías, créditos, políticas arancelarias que protejan a los productores nacionales y programas de recuperación del medio ambiente.

En este proceso de reactivación del sector agropecuario, deben tomarse en cuenta a todos los involucrados, entre ellos a las organizaciones campesinas y cooperativas, pues sin nuestra participación cualquier proyecto de desarrollo no tiene futuro.

Varios partidos prometieron la condonación total de la deuda. Es hora de actuar. Pues quizá ésta sea la última oportunidad que tenemos los cooperativistas para realizarnos como productores y poder aportar al desarrollo de nuestro país.

San Salvador, 13 de mayo de 1997.

\* Datos proporcionados por la *Prensa Gráfica* del 6 de mayo de 1997, Suplemento Financiero.

\*\* Idem.

### **3.2. Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R.L. (FEDECOOPADES). Exige la condonación de la deuda agraria y bancaria.**

De acuerdo con los Decretos 698 y 699 aprobados por la asamblea legislativa el 9 de mayo de 1996, las cooperativas agrícolas y los pequeños productores agropecuarios deben pagar el 30 por ciento ó el 60 por ciento según el caso de sus deudas agraria y bancaria, antes del 30 de junio de 1997. Se ha evaluado la posibilidad real de pago de los porcentajes antes mencionados y hemos comprobado que las cooperativas no tienen capacidad económica para hacer efectivo dicho pago.

A partir de la realidad económico financiera de las cooperativas concluimos que la solución más viable es la *condonación total e inmediata de las deudas agraria y bancaria* de las cooperativas y de los pequeños productores agrícolas.

La deuda agraria y bancaria fue originada por la asignación de tierras a precios elevados y el alto valúo de bienes y equipos en mal estado que se cargó a deudas de las cooperativas. A esto se debe agregar que en los últimos años el sector agropecuario ha sido prácticamente abandonado por el Gobierno lo cual ha imposibilitado el desarrollo productivo y la amortización de las deudas.

La condonación de las deudas es condición indispensable para el inicio de un proceso real y efectivo de reactivación del Sector Agropecuario pues ello daría a los campesinos seguridad de tenencia y propiedad de la tierra, lo cual fomentaría la realización de inversiones productivas de mayor alcance e impacto.

Las cooperativas y campesinos que actualmente no tienen acceso a créditos debido a su estado de endeudamiento se volverán sujetas de crédito. A partir de ello se genera un proceso de reactivación de la agricultura lo cual producirá beneficios importantes y positivos para la población rural y para el país, ya que al ampliar los niveles de producción se generará mayor empleo y mayor producción de alimentos.

La situación de extrema pobreza agravada en los últimos años en el país, golpea con mayor fuerza a la población rural. Obligar a los campesinos a pagar deudas para lo cual no tienen capacidad económica, sólo agravará y prolongará por años y años la extrema pobreza en el país.

Con la imposición del IVA, los productores agropecuarios son fuertemente afectados ya que además de pagar altos precios sobre los insumos de producción, se les obligó a pagar impuestos al valor agregado,

(IVA), lo cual se convierte en una carga financiera mayor.

Funcionarios del gobierno y sectores de la gran empresa se oponen a la condonación de la deuda, argumentando que el costo de la condonación recaerá sobre toda la población y que desestabilizará al sistema bancario nacional. A nuestro juicio este argumento no tiene ninguna base objetiva ya que la mayoría de los fondos son utilizados para llevar a cabo la reforma agraria fueron donados por la AID y otras fuentes financieras internacionales. La deuda agraria y bancaria de las cooperativas no es un compromiso con la banca privada sino con instituciones autónomas del Estado.

El pueblo salvadoreño debe estar seguro de que la condonación de las deudas no significa que se le va a aumentar el IVA ni que se va disminuir los deteriorados servicios sociales del Estado.

El Gobierno pretende hacer creer que ya condonó el 70 por ciento de las deudas lo cual no es cierto pues los montos relacionados al 30 por ciento restante son aún mayor que el valor original de las tierras.

La condonación de deudas tiene un antecendente reciente, pues cuando se privatizó la banca, hace sólo unos 6 años, se condonó una millonaria deuda a grandes empresarios, además se les dio los bancos limpios de deudas lo cual ha concentrado la economía del país a unos pocos.

Invitamos a los sectores opuestos a la condonación a que cambien de actitud pues se están oponiendo a una medida que al hacerse efectiva fomentará la reactivación del agro, propiciará el desarrollo económico social a la población y aumentará la producción de alimentos.

Exhortamos a los diputados de las diferentes fracciones políticas de la asamblea legislativa para que aprueben la condonación total de la deuda agraria y bancaria.

Invitamos al sector cooperativo y a los pequeños y medianos productores agropecuarios a fortalecer sus niveles de organización y lucha a fin de lograr la condonación total e inmediata de sus deudas.

*¡Para reactivar el agro, debe condonarse la deuda agraria bancaria!*

21 de mayo de 1997